

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 18 horas con 25 minutos del 11 de febrero de 2015, en la sala de juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6° y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 92 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

**II Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia
del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Consejera Presidenta Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero Carlos Silva Ramírez.

Consejero Enrique Ruiz Martínez.

Rodrigo Cruz García en suplencia del Consejero y Secretario de Acuerdos Juan José Crispín Borbolla.

La Presidenta del Consejo presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

- III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014006021.
- III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014006050.
- III.3 Proyecto de acuerdo para desechar el recurso de revisión número 2014006762

IV. Asuntos generales.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos de revisión pendientes de resolución.

I. Verificación del quórum.

Contando con la asistencia de tres Consejeros titulares y un suplente existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

II. Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta sometió a consideración la aprobación del Orden del día, siendo así, los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día en sus términos.

III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

- III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014006021.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/110215/3

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad la resolución al recurso de revisión número 2014006021.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

CUARTO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que emita al nombre del Consejo de Transparencia un extrañamiento dirigido a la Unidad de Enlace, con una relación de los recursos de revisión en los que se ha detectado oportunidad de mejora durante el último ejercicio, con la finalidad de que se evite en lo posible casos similares.

III.2 Proyecto de resolución al recurso de revisión número 2014006050 interpuesto en contra de la respuesta otorgada a la SAI número 0912100055914.

La Presidenta del Consejo de Transparencia presenta una excusa, en términos de la fracción XI del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, toda vez que la información que se solicita en la solicitud de acceso, cuya atención dio origen al recurso de revisión, se refiere a datos relacionados con los gastos erogados por los miembros del Pleno del Instituto, del cual también es integrante.

En virtud de lo anterior, la Presidenta del Consejo de Transparencia se retira de la sala de juntas donde se lleva a cabo la Sesión siendo las 18:50 horas.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/110215/4

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad la resolución al recurso de revisión número 2014006050, interpuesto en contra de la respuesta otorgada a la SAI número 0912100055914.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

Siendo las 18:55 horas se suspende la Sesión para dar oportunidad de que se reincorpore la Presidenta del Consejo, lo cual sucede a las 18:57 horas, reanudando la Sesión con la presencia de todos los integrantes del Consejo.

III.3 Proyecto de acuerdo para desechar el recurso de revisión número 2014006762

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/110215/5

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad el acuerdo de desechamiento del recurso de revisión número 2014006762.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmado el acuerdo citado en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmado y notificado publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

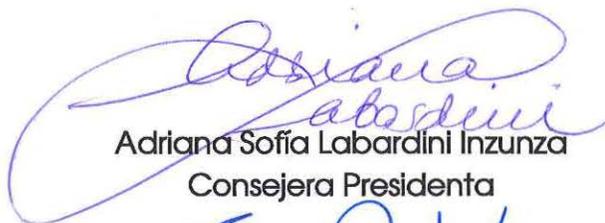


IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

La Secretaría de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.

Siendo las 19 horas con 05 minutos del día de su inicio, se da por concluida la II Sesión de 2015 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.



Adriana Sofia Labardini Inzunza
Consejera Presidenta

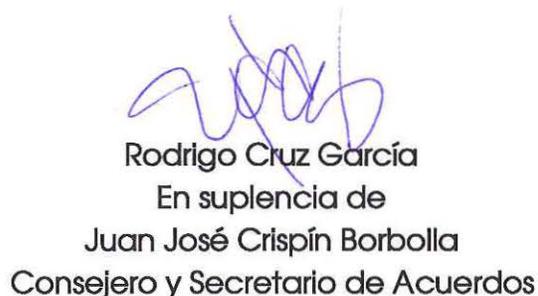


Carlos Silva Ramirez
Consejero



TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
Consejero

Firma en suplencia por ausencia del Titular de la Contraloría Interna, en su orden, y ante la ausencia del Director General de Responsabilidades y Quejas, el Lic. Enrique Ruiz Martínez, Director de Responsabilidades y Quejas, en ejercicio de las atribuciones previstas para el Director General de Responsabilidades y Quejas, con fundamento en los artículos 82 primer párrafo y 88 en correlación con lo señalado en el artículo Noveno Transitorio del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014.



Rodrigo Cruz García
En suplencia de
Juan José Crispín Borbolla
Consejero y Secretario de Acuerdos